

Susana Durão, Cândido Gonçalo Gonçalves y Graça Índias Cordeiro (ISCTE, Lisboa)

## VADIOS, MENDIGOS, MITRAS: PRÁCTICAS CLASIFICATORIAS DE LA POLICÍA EN LISBOA

TRADUCCIÓN: PABLO DOPICO<sup>1</sup>

### Resumen

Las prácticas clasificatorias que se producen en las interacciones cotidianas entre policías, tanto en su dimensión cognitiva y comunicacional como en su dimensión de poder y dominación, caracterizan un aspecto fundamental del medio policial. A partir de una reflexión sobre diferentes materiales discursivos, se propone el análisis histórico y etnográfico de una categoría que, pese a que hoy se reduce a un término, *mitra*, revela una cierta agilidad y poder performativo por su adaptación a contextos históricos diferenciados. El análisis de este estereotipo, que ha cristalizado como el nudo de un discurso que refleja experiencias y prácticas profesionales concretas, tiene como objeto revelar hasta qué punto las representaciones sobre las complejas y conflictivas realidades urbanas participan igualmente en la construcción de esa misma realidad.

**Palabras clave:** etnografía urbana, historia social y urbana, clasificaciones sociales, policía, marginalización, calle.

### Abstract

#### BUMMERS, BEGGARS AND “MITRAS”: CLASSIFICATORY PRACTICES IN THE LISBON POLICE

Classificatory practices produced in the everyday life interactions among policemen, as much as in the cognitive and communicational dimension, as in the power and domination dimension distinguish a fundamental aspect of the police work. From a reflection on different discursive materials related to the police work in the city of Lisbon, this article proposes an historical and ethnographic approach of a category that, in spite of reducing himself to a simple term (“Mitra”), in our days, reveals an agility and a performing power in the adaptation on dissimilar historical contexts. The examination of this stereotype, crystallised in discourses that reflect professional practices, is the point of this article trough enlightening some representations about the complex and conflicting urban reality, prevailing upon the construction of that same reality.

---

<sup>1</sup> Nota del Traductor: En la traducción se ha preferido mantener los términos originales del portugués *mitra* y *vadio* en lugar de sustituirlos por términos españoles similares como pudieran ser los de *vago* y *maleante*, posibles equivalentes en el vocabulario policial y legal de nuestro país. Las razones para ello han sido diversas: por un lado, los términos castellanos no se corresponden exactamente ni en sus matices ni en su desarrollo histórico con los portugueses, y por lo tanto sería difícil hablar de una equivalencia exacta como la que sí parece fácil de establecer en el término *mendigos*. Por otro lado, su carácter jurídico y legal/policial en muchas ocasiones hace preferible el mantenimiento de los términos portugueses para no generar confusión a la hora de buscar referencias bibliográficas futuras. El mismo criterio se ha seguido con otra serie de expresiones portuguesas a lo largo del texto, para mantener la fidelidad a su espíritu original.

**Key words:** Urban Ethnography, Urban and Social History, Social Classifications, Police, Marginalization.

## Introducción

Más allá de su materialidad física, las ciudades también se elaboran y construyen simbólicamente a partir de los discursos que las atraviesan, de los que forman parte descripciones, clasificaciones y categorizaciones de varios tipos. Tales textos, independientemente de su soporte (escrito, oral, interaccional) van organizando y configurando las realidades urbanas y las ciudades, entidades plurales y dinámicas que están empapadas de memorias y continuidades. *Decir* la ciudad es también hacerla, y la forma en la que la realidad urbana es descrita por diferentes actores, la forma como éstos organizan los objetos de su discurso en torno a categorías, situándolos relativamente a los otros, atribuyéndoles estatutos propios, constituye por sí misma una actividad estructuradora de esa misma realidad (Mondada 2000).

Este es el marco de reflexión del presente texto, que toma como punto de partida el discurso producido por una comunidad profesional<sup>2</sup> – la policía urbana – sobre un cierto tipo de *urbanita* de la ciudad de Lisboa – el “vadio”, el mendigo, el “mitra” – y analiza el modo en que un determinado punto de vista sobre la ciudad y la calle se ha estructurado a lo largo de más de un siglo en torno a esta categoría particular, histórica y localmente contextualizada.

Se propone un análisis histórico y etnográfico de una categoría que, reducida con frecuencia en la actualidad al término *mitra*, se destaca en el día a día del uso del actual lenguaje policial, relativamente consensual, y revela una cierta agilidad y poder performativo por su adaptación a contextos históricos diferenciados, como estereotipo distintivo. Este es un aspecto característico de la organización y del medio policial: las lógicas clasificatorias producidas en las interacciones cotidianas entre los policías, tanto en su dimensión cognitiva y comunicacional<sup>3</sup>, como en la dimensión de poder y dominación que traducen. Los léxicos profesionales, formales e informales, revelan mucho del trabajo policial, así como de la sociedad en la que se insertan, una vez que la palabra y la acción de tales actores, envueltos en actividades y contextos sociales particulares, dan sentido y vuelven inteligible un determinado orden urbano.

Como nos dice Antonio Firmino da Costa, “en la sociedad, las clasificaciones están por todas partes, impregnan, hasta lo más íntimo y profundo de sí mismas, la vida social” (1998:

---

<sup>2</sup> La policía ha sido definida como *comunidad ocupacional* en los estudios de antropología urbana, en concreto por Maurice Punch, 1979 y John Gulick, 1989.

<sup>3</sup> Ver António F. Costa, 1998, 65-75. El autor define cuatro dimensiones constitutivas de las clasificaciones sociales: como patrones de cultura socialmente divididos; como modo de percibir el mundo (en la aprensión cognitiva que los sujetos hacen del mundo en sociedad); como instrumentos por excelencia de la acción social (en su variedad multiforme, en su presencia impregnante del día a día relacional, en su eficacia simbólica, en su capacidad performativa); y como objeto de transmisión social (en especial en el marco de las instituciones de socialización: la escuela y el trabajo), pp. 68-69

65). Presentes en las interacciones cotidianas y en las relaciones informales constituyen “ingrediente decisivo, por lo general desapercibido, de la generalidad de otros sistemas de clasificación, elaborados de manera más formal y explícita” (ob. Cit. 66). La práctica de las clasificaciones informales es, pues, una constante.

Así, a partir de una reflexión sobre materiales discursivos diferentes – el escrito, dado por el registro histórico; el oral e interaccional propio del registro etnográfico – se procura explorar el modo en el que esta categoría amplia – vadios, mendigos, mitras – ha cristalizado como nudo de un discurso que no sólo refleja experiencias y prácticas profesionales concretas, revelando puntos de vista específicos sobre las complejas, y a veces conflictivas, realidades urbanas, como también participan de la construcción de esa misma realidad<sup>4</sup>.

### **Vadios y mendigos: entre la asistencia y la represión**

Dando marcha atrás hasta el siglo XIX, se puede afirmar que *vadios* y mendigos<sup>5</sup> constituían una categoría de marginales de las más visibles e importantes en el paisaje de las calles de Lisboa. Uno de los aspectos destacados, en el breve análisis histórico que sigue, es la forma en la que el discurso, la descripción y, consecuentemente, la intervención de la policía fue crucial en la producción de clasificaciones más o menos estereotipadas que han ido perdurando en el saber de la ciudad y en el imaginario urbano a lo largo del tiempo. La creación y el desarrollo de la policía, en esta época, se convirtió en un importante instrumento del Estado para cartografiar y clasificar la sociedad, sobre todo en lo que respecta a las clases tendencialmente marginales.

La Policía Civil de Lisboa era, en la fecha de su creación en 1867, un cuerpo reducido, con funciones recientes, y precisamente por eso poco enraizadas en la sociedad lisboeta de la época. En la segunda mitad del siglo XIX, el Estado extendía progresivamente su vigilancia a un espacio que era, hasta ese momento, bastante desorganizado: la calle. Administrativamente, la policía inauguraba, así, un nuevo concepto de fuerza exclusivamente dependiente del poder civil, tratando de crear una disciplina social y un nuevo orden urbano exigido por una ciudad que crecía a ritmo muy acelerado, reclamando nuevas formas de gestión. En esta época, la policía, más que un instrumento de represión y prevención de la criminalidad, debe ser entendida como un verdadero instrumento de gestión urbana.

“Por lo que respecta a la policía, los dominios de sus atribuciones son tan vastos como variados”, escribe Trindade Coelho (1908). De hecho, el texto de la ley fundadora del cuerpo de

---

<sup>4</sup> Problemas sobre los que ha profundizado en su investigación doctoral de antropología Susana Durão, sobre el trabajo policial en las calles, las prácticas, los conocimientos y las políticas de la patrulla, teniendo como base el trabajo de campo en una comisaría de Lisboa (SFRH/BD/8980/2002), y también la investigación realizada para su Máster en Sociología por Cândido Gonçalo Gonçalves, en el ámbito del proyecto de investigación *Polícias, organizações e mudança: uma etnografia sobre identidades sócio-profissionais* (FCT/ POCTI/ ANT/ 47227/ 2002), coordinado por Graça Índias Cordeiro en el ámbito del CEAS. Debemos destacar que sin el apoyo financiero de la Fundación para la Ciencia y la Tecnología, tales investigaciones no hubieran podido ser realizadas.

<sup>5</sup> En lo que respecta a la mendicidad, la intervención estatal en el siglo XIX tenía como primer antecedente la fecha de 1835, con la creación del *Conselho Geral de Beneficência*. Éste tenía como principales funciones la represión de la mendicidad (con fines caritativos), la laicización de la asistencia, la separación de beneficencia y salud pública. Hay que destacar especialmente que hasta ese momento los objetivos eran exclusivamente represivos. En las últimas décadas del siglo XIX, en correspondencia con una mayor presencia policial en las ciudades, la intervención estatal sobre la mendicidad será más regular.

Policía Civil de Lisboa y Oporto es bien explícito en las funciones que atribuye a la policía. Debería mantener el orden y la seguridad pública, la fiscalización de la posesión de armas, de extranjeros, del comercio, de los pesos y medidas, de las casas de juego y hospederías, la policía relativa a mendigos, vagabundos, vadios, policía sanitaria, mantener el orden en los templos, hacer la policía de los teatros y hacer cumplir ordenanzas y regulaciones policiales<sup>6</sup>. La mayoría de las funciones policiales es, pues, cívica, no de autoridad.” (Vaz 1998:107)

A semejanza del caso inglés (Relvas 2002), en el que se trataba de instituir nuevos patrones de moralidad en clases potencialmente marginales, esto es, nuevos patrones de “acceptable” y “estable”, en el orden público, también en Portugal este movimiento de clasificación fue trasladado a la acción de la Policía Civil. En lo que respecta a la mendicidad la acción policial oscilaba, a finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, entre la asistencia y el castigo, entre la caridad y la represión (Storch 1984, 1985). Como representantes del Estado en la calle, a los policías les correspondía velar por el cumplimiento de lo que el poder político ponía por escrito en las leyes, desempeñando un importante papel en el proceso de selección y clasificación de los comportamientos públicos urbanos.

Mientras tanto, la frontera entre un mendigo y un *vadio* no estaba completamente definida, percibiendo algunas oscilaciones en su significado en las regulaciones que iban siendo publicadas, ora enfatizando la represión, ora la integración, confiriendo a los mendigos un lugar propio en el tejido social. Esta tensión entre lo aceptable y lo inaceptable convierte particularmente interesante esta relación producida entre policías y *vadios*/mendigos.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, el concepto de *vadio* toma forma. Seres ociosos, errantes, sin familia, sin ciudadanía, seres que simplemente no cumplían las reglas establecidas y ocupaban un espacio específico – la calle. María Fátima Pinto acentuó que “la representación del indigente no puede separarse de su medio: las zonas y condiciones en que habitan, y la calle, que para algunos significa el sustento. (...) Mendigos y *vadios* son por excelencia los señores de la calle, junto a otras categorías sociales, (...) como las prostitutas.” (Pinto 1999: 17).

La base del concepto estaba en la capacidad o incapacidad para trabajar, “todo individuo capaz de ganarse la vida con su trabajo, que persista en mendigar habitualmente, será considerado y castigado como vadio”<sup>7</sup>. Así, si fuese capaz de producir, el *vadio* debía ser castigado y encaminado a una profesión. Si fuese niño, anciano, o por razones de salud no pudiese trabajar, el Estado debería proveer la asistencia necesaria para su supervivencia.

Por un lado, podemos identificar un sentimiento de piedad por parte del Estado, otorgando de forma providencial una serie de recursos capaces de proteger a las clases marginales, y asumiendo esa función de protección, hasta ese momento reservada a la Iglesia Católica, en un movimiento de clara desacralización de la mendicidad.

Por otro lado existía un sentimiento de miedo por parte de quien detentaba el poder político, ante lo que enormes bandos de *vadios* vagueando por la ciudad podrían hacer, ya que, “para la opinión pública y para el Estado existía una relación de causa – efecto entre la miseria y el crimen” (Relvas, 2002: 35). Había entonces que controlar y reglamentar la actividad de la mendicidad en los espacios donde era ejercida.

---

<sup>6</sup> Cf. Carta de Ley de 2 de Julio de 1867, *Criação dos Corpos de Polícia Civil de Lisboa e Porto*. Estas son las funciones ligadas a la gestión de la ciudad. Con todo, la policía civil tenía incluso funciones en el campo de la policía judicial.

<sup>7</sup> Código Penal Portugués, Diciembre de 1852.

Al final del siglo XIX el concepto de mendigo era alargado, incluyendo también a los vendedores de loterías y entradas para espectáculos. Esta consolidación del concepto de mendicidad corresponde a una mayor y más fuerte acción policial. En 1900, el papel de la policía como intermediario entre el Estado y la mendicidad se refuerza con un nuevo código policial, que obligaba a todos los mendigos a estar matriculados en la división de inspección administrativa de la Policía Civil<sup>8</sup>, recibiendo a tal efecto un carnet de identidad y una placa identificativa de su estatus.

Resumiendo, la acción sobre la mendicidad, desde que el Estado la asumió como una de sus funciones, fundamentalmente se basaba en la distinción entre el verdadero y el falso mendigo, actividad clasificatoria que fue una de las principales causas para la creación de la Policía Civil de Lisboa. La actividad estatal sobre la mendicidad tuvo, como la creación de la Policía Civil, un aumento progresivo, pero hay que destacar, sobre todo, la puesta en práctica de un circuito que comenzaba en la calle, a la que seguía el edificio del Gobierno Civil, sede de la Policía Civil, donde los mendigos eran inspeccionados por un subdelegado de salud. A partir de aquel momento, si fuese certificada la imposibilidad de trabajar, irían a parar a un asilo. Si, en cambio, fuesen clasificados como aptos para el trabajo, seguirían hacia el tribunal<sup>9</sup>, desde donde, después de juzgados, irían a prisión, o desterrados a las colonias. El Estado se establecía como responsable de la mendicidad, y la Policía como un vértice fundamental de un circuito que, auxiliando o castigando, insertaba en el aparato del Estado a los *vadios* – mendigos. (Pinto 1999, Relvas 2002)

### **El *Estado Novo*, la PSP y la Mitra: el endurecimiento del discurso y la acción**

La dictadura militar (1926-1933) y institucionalización del *Estado Novo* autoritario, a partir de 1933, endurecieron el discurso y la acción sobre la mendicidad. El nuevo orden reclamado por Salazar no era compatible con bandas de mendigos vagueando por la ciudad. Había que consolidar al régimen a un nivel político y económico, pero también social, había que regenerar toda la vida moral (Salazar 1935: 334-335).

Era necesario limpiar rápidamente la ciudad para mejorar la legitimidad del nuevo régimen<sup>10</sup>. El *Estado Novo* “tenía en mente el aspecto social del problema. (...) Pero eso no significa que deba ser descuidado ese otro aspecto, que interesa primordialmente al decoro de nuestra apariencia ante el extranjero que nos visita”<sup>11</sup>.

Si la acción policial sobre la mendicidad estuvo marcada por un claro endurecimiento, lo mismo se podría decir de la propia imagen del mendigo, al que se otorgó una imagen tan negativa que se convirtió en “una especie de mito negativo. El *vadio* – mendigo y sus almas gemelas fueron transformadas en un tipo irreal, en una esencia. Alcanzaron una dimensión mitológica profunda” (Bastos 1997: 272). La mendicidad era un problema de primera línea. Como tal, la figura del *vadio* iba a ser claramente enmarcada en sus aspectos negativos.

---

<sup>8</sup> Cf. “*Regulamento Policial dos Mendigos na Cidade de Lisboa: de 17 de Setembro de 1900*”, Lisboa: Tipografia Palhares, 1900.

<sup>9</sup> Donde la palabra del policía funcionaba como prueba fundamental.

<sup>10</sup> Entre Septiembre de 1928 y Enero de 1931, el *Boletim do Governo Civil de Lisboa* publicó una sección llamada “Limpiando la Ciudad”, donde en pequeños párrafos se recogían biografías de pequeños criminales enviados a las colonias, haciendo un total de 649.

<sup>11</sup> Decreto Ley nº 30 389 de 20 de Abril de 1940.

Para la tarea de lidiar directamente con la mendicidad según los nuevos parámetros de mayor rigidez, Policía de Seguridad Pública [PSP], en la línea de las actividades que venía desarrollando desde su creación en 1867, se volvió claramente el principal instrumento utilizado por el Estado “en lo que se refería a la mendicidad ejercida en las calles y lugares públicos, el Estado “eligió” a la Policía de Seguridad Pública como su representante en la mediación con la sociedad civil. (...) La PSP ocupó un papel relevante en la gestión social y, expresamente, en el ámbito de la asistencia” (Bastos 1997: 55).

Así, en los años 30 el papel de la acción policial sobre la mendicidad, en lugar de desvanecerse, como sería quizás la voluntad del poder político, se refuerza por la insistencia de la propia PSP. En 1937 el Comandante General de la Policía, al escribir sobre el problema de la mendicidad señalaba,

*con este espíritu nuestro atrevido y audaz, incluso en la resolución de los casos más trascendentes y complicados, pecamos casi siempre por la osadía de nuestras afirmaciones, cuando no por las sospechas precipitadas que llevan, al adivinarlos, al objetivo impaciente de elevarnos, sin pudor alguno por el realismo de nuestra personalidad, sin el mínimo respeto por el valor de nuestros semejantes”.*<sup>12</sup>

A pesar de haber quien “defienda el principio de que tal función no debería atañer a la policía, (...) la policía de hoy es la policía del *Estado Novo*. Más allá de sus funciones y deberes consignados en las leyes y reglamentos, que le corresponde velar y observar, le corresponde alguna cosa más”<sup>13</sup>. La PSP, reconocía que el Estado Novo aún no había creado estructuras que dieran seguimiento al trabajo realizado por la policía en la calle, “por la razón principal de que no todo puede ser realizado al mismo tiempo” (*idem*), por ello, con la ayuda financiera de la comunidad, asumió, inicialmente con carácter provisional, la creación de instituciones donde albergar al gran número de individuos retenidos como consecuencia de la “limpieza de la ciudad”.

Como apunta Susana Pereira Bastos, “asistimos a la institucionalización de prácticas y a la asunción de “funciones” nuevas por la PSP, a cuenta de iniciativas particulares desarrolladas por las Comandancias Generales de las principales ciudades del país, las cuales, podría decirse, contradecían, de alguna manera, el discurso gubernamental.” (Bastos 1997: 112). De hecho, “la extrañeza que suscitó la postura de la PSP, en cuanto institución mediadora entre el Estado y la sociedad civil, era tanto más comprensible en la medida en que, paralelamente, el *Estado Novo* había atribuido a organismos no estatales y, en particular, a las instituciones de la Iglesia Católica<sup>14</sup>, un papel predominante en la gestión de lo social (...) expresamente, en la puesta en práctica de formas de protección y asistencia social” (ob.cit.: 110).

La acción policial deja de ser una mera etapa inicial en el camino recorrido por un *vadio*. A partir de los años 30, la PSP se convierte, para una parte de los mendigos, en el principio y el fin del camino. Eran recogidos/apresados en la calle por un policía y transferidos a una institución (la *Mitra*, en el caso de Lisboa), perteneciente también a la PSP.

---

<sup>12</sup> *Revista da Polícia Portuguesa*, nº 2, Julio / Agosto de 1937.

<sup>13</sup> *Revista da Polícia Portuguesa*, nº 16, Noviembre / Diciembre de 1939.

<sup>14</sup> En 1935, bajo el patrocinio de la Acción Católica Portuguesa era creado el Servicio Social.

La Mitra era una antigua fábrica de Metalurgia y Fundición situada en el barrio del Beato, cerrada en 1925 y cedida por el Ayuntamiento de Lisboa a la PSP, que inauguró en ella, en 1933, el *Albergue da Mitra*. Hasta entonces, la función policial era recoger y hacer una selección de los mendigos. A partir de la creación de la Mitra, las funciones de la policía se extendieron: “pues el albergue deja de ser – como debía ser – apenas un lugar de paso de los indigentes hacia los diversos establecimientos de asistencia pública, y se va convirtiendo en un albergue permanente, por lo que es preciso ocuparse del futuro de los chicos y chicas que aquí vienen a parar”<sup>15</sup>. Pero al contrario de lo que tenía previsto el poder político, la Mitra no fue tan sólo un lugar de paso para mendigos, “el *albergue da Mitra* difícilmente podría ser interpretado como un centro de selección y distribución. La elevada tasa de mortalidad verificada en su interior, así como el recurso a una estrategia restrictiva de las entradas y de la “liberación” de los albergados (mediante una multa) permitían que el albergue se recuperase parcialmente de sus sucesivas crisis de superpoblación.” (Bastos, 1997: 129)

En los años 40, la función que la PSP había reclamado para sí, fruto de las circunstancias, es confirmada por ley. El 20 de Abril de 1940 se publica un decreto-ley que “sistematiza las normas y procesos de acción policial represiva contra la mendicidad”, en la línea de la “satisfactoria experiencia de los albergues creados para mendigos, por iniciativa de algunas comandancias de distrito”, a pesar de que “los albergues ya existentes, fruto espontáneo de la acción oficiosa de algunas comandancias, han surgido y se han desarrollado sin necesidad de minuciosos y apretados reglamentos”, aún así, la buena experiencia hizo que se promoviese un decreto-ley que “ampara y generaliza aquella iniciativa”<sup>16</sup>.

Se acentuaba, una vez más, la negatividad del espacio urbano, “es preciso combatir la atracción que los mayores núcleos ejercen sobre los aventureros, *vadios*, vagabundos, falsos mendigos y hasta los verdaderos, que descienden de sus tierras a tentar a la suerte, en el espejismo de la ociosidad”, dejando bien claro que, al contrario del discurso más permisivo e integrador del período precedente al *Estado Novo*, “los albergues de la policía sólo de forma complementaria, por tanto, ejercen funciones beneficiosas, siendo su función *peculiar* la acción de *recogida y selección*”<sup>17</sup> de los mendigos y vagabundos”, aceptando que “las comandancias de la policía, por su propia acción, siempre en contacto con la miseria de las calles y los lugares donde ella se esconde” (*idem*) tuviesen, ahora de una forma más institucionalizada, el principal papel en la resolución del problema de la mendicidad.

En 1944 el Ministro del Interior en discurso publicado en la *Revista da Policia Portuguesa*, hace patente la idea de que las funciones que la policía asumía con los albergues no estaban entre sus funciones normales, pero que, sin embargo, su acción es de una importancia extrema para la resolución del problema de la mendicidad, “y que a la par de sus atribuciones normales, la PSP sirve de valioso depósito del vicio para la regeneración, y de la miseria para la revalorización”<sup>18</sup>.

En un contexto mucho más consolidado, menos de un año después de la publicación del decreto-ley, en Mayo de 1941, comenzó a funcionar la *Colonia Agrícola do Pisão*. En terrenos adquiridos por la Comisión Administrativa del *Albergue da Mitra*, del Ayuntamiento de Cascais, junto a Alcabideche, “en 300 hectáreas de terrenos algo accidentados, en su mayoría bosques, que poco a poco van siendo transformados en terrenos de cultivo, susceptibles de

---

<sup>15</sup> *Revista da Policia Portuguesa*, nº 7, Mayo / Junio de 1938.

<sup>16</sup> Decreto Ley nº 30 389 de 20 de Abril de 1940.

<sup>17</sup> La cursiva es mía

<sup>18</sup> *Revista da Policia Portuguesa*, nº 104, Julio / Agosto de 1954.

producir rendimiento, tanto en lo agrícola como en lo pecuario, uno y otro en lento pero seguro progreso”<sup>19</sup>

Mediante una estrategia ya utilizada durante la primera república (1910-1926)<sup>20</sup>, se retiraban los individuos del ambiente urbano, espacio propicio para la ociosidad, y eran transferidos a un espacio rural, espacio de trabajo por excelencia. Era “la necesidad de hacer trabajar a muchos hombres válidos, indolentes y viciados por el alcohol”<sup>21</sup>, asociada a la sobrepoblación de la Mitra en el barrio del Beato lo que llevaba a la instalación de la Colonia Agrícola. Aún así, “la transferencia para el Pisão implicaba, desde luego, un alejamiento de castigo” (Bastos 1997: 284).

Esta carga punitiva es reforzada con las descripciones de disciplina policial de las que tenemos testimonios (ob. cit.: cap. 5.7), marcadas por una mayor dureza en los castigos corporales.

A partir de los años 50 comienza un proceso que Susana Pereira Bastos designa como desestructuración del modelo institucional. La Mitra, al igual que los restantes albergues de mendicidad pertenecientes a la PSP, se habían transformado en “depósitos” para-psiquiátricos. Se da entonces un “proceso de “enloquecimiento” de las instituciones de represión de la mendicidad y del *vadiaje*, tomando como paradigma el albergue de Lisboa” (ob.cit.: 329)

Después de la revolución de Abril de 1974, el *Albergue da Mitra* atravesó una gran inestabilidad institucional. Oficialmente suprimido en 1977, fue puesto bajo la tutela de la Secretaría de Estado de Asuntos Sociales en 1978, siendo reconvertido en dos unidades distintas, un centro de la Tercera edad y “un servicio de acogida y selección, con la finalidad de acoger y dirigir a establecimientos adecuados a todos los que precisen de asistencia inmediata”<sup>22</sup>. Fue conservada una tercera unidad, no prevista en el decreto-ley, el Centro de Trabajo del Pisão, que hasta 1985 no pasó a ser autónomo, siendo transformado en el Centro de Apoyo Social del Pisão.

Progresivamente se asistió a la salida de la PSP y a la entrada del Servicio Social, personalizado en la figura del asistente social. Aún así, la imagen del mitra estaba consolidada y también la *amiga social* de los nuevos servicios asistenciales asociaba al “mitreiro” a una figura doblemente excluida – a un “aventurero” que rechazaba la “vida sana” de la aldea y fracasaba en su integración urbana – o lo asociaba a ciertos barrios de la capital, con una connotación invariablemente relacionada con una cierta marginalidad. De forma similar, enfatizaba su vinculación al espacio calle, alcanzando dimensiones de deshinibidor, corruptor, contaminador” (ob.cit.: 359).

## **La mirada etnográfica: “Mitrás” y otras figuras de los universos policiales**

---

<sup>19</sup> *Revista da Polícia Portuguesa*, nº 41, Enero / Febrero de 1944

<sup>20</sup> Colónia Penal Agrícola António Macieira, en Sintra, inaugurada en 1915.

<sup>21</sup> *Revista da Polícia*, nº 41, Enero / Febrero de 1944

<sup>22</sup> Cf. Decreto-ley nº 301/78.



*Estoy con los agentes Pinheiro y Lima en un área “referenciada”<sup>23</sup>, una calle donde se trafica, en patrulla de visibilidad.<sup>24</sup> A cierta altura, los dos elaboran metáforas acerca del lugar. “Esto de aquí es el pulpo; los cafés, los tentáculos; los pequeños traficantes, los peces, y los grandes traficantes, los tiburones”. Pregunto lo que son los policías. Se ríen y responden: “Nosotros somos los cazadores furtivos... No. Somos cazadores de río, esos que esperan con la caña y de vez en cuando atrapan unos pececitos, unos mitras, esos somos nosotros”.*

*(Diario de campo, 20 de Abril de 2004).*

Durante el trabajo de campo, ser presentado a alguien significa oír muchas veces la misma pregunta: “Entonces, ¿Ya sabes lo que es un *mitra*?”. Los *mitras*, tal y como están clasificados, son los individuos “que se portan mal y que dan problemas a los policías”, que recorren los itinerarios de control, que son atrapados en la calle y llevados a la comisaría. Como el contexto que los agentes más conocen y del que son testigos en la ciudad de Lisboa es la pequeña delincuencia en espacios públicos<sup>25</sup>, el *mitra* surge asociado al pequeño delincuente, que frecuenta por lo general los itinerarios de los agentes.<sup>26</sup>

La actividad clasificatoria forma parte de la base del trabajo de los policías. Estos son, en primer lugar, observadores de los mundos sociales (Van Maanen 1978a). Donde están presentes ideas de orden, son concebidas normatividades encuadrantes (el marco legal, jurídico, judicial y constitucional) y exigidas normatividades de acción (los denominados procedimientos) y surgen necesariamente sistemas clasificatorios formales estructurados, en particular aquellos fijados en la burocracia escrita.<sup>27</sup> Ello no significa que la organización no sea altamente permeable a las clasificaciones informales de los policías en su trabajo, bien por la jerarquización de apreciaciones que se producen sobre los momentos del trabajo<sup>28</sup>, bien por la

---

<sup>23</sup> Objetivo de atención especial por parte de los policías, bajo vigilancia.

<sup>24</sup> El concepto de visibilidad, en la policía portuguesa, se encuadra dentro de las políticas organizativas que orientan las rutinas de patrulla. Se presupone que los policías uniformados cuando no están respondiendo a llamadas de auxilio o actuando (en el coche patrulla) están produciendo visibilidad (a pie o en vehículos).

<sup>25</sup> Aunque la criminalidad tenga tendencia a aumentar, como sucede en la mayor parte de los países occidentales, en ciudades como Lisboa, es en las áreas limítrofes y las periferias degradadas donde se concentran las situaciones consideradas “problemáticas”. Como ejemplo, los asesinatos recientes de tres agentes en servicio de patrulla en Amadora, que causaron impacto nacional.

<sup>26</sup> Tal vez sea útil una nota de contextualización. En las comisarías los policías no tienen un marco institucional, o la tradición de investigar los crímenes, lo que no quiere decir que no se aventuren a hacerlo en situaciones determinadas, pero siempre restringidos a los dominios públicos. Se supone que los agentes “informan” y, ya en el contexto de divisiones especializadas de la policía no-uniformada o en otras unidades de policía, otros prosiguen con la investigación. Aún así, incluso en la distancia, los policías van cartografiando y (re)conociendo las trayectorias de los mitras de sus áreas, muchas veces hasta reunir las condiciones para “echarles el guante”.

<sup>27</sup> Existen listados de clasificaciones formales para la práctica y gestión policial, bien en un plano agregado (tipologías como desórdenes, disturbios, violencia doméstica, detenciones, etc.) bien en un plano más desagregado en listas de situaciones posibles de control y registro (en las comisarías es posible consultar listados con más de 40 clasificaciones diferentes de los delitos más comunes; existen formularios para cada tipo de delito, etc.).

<sup>28</sup> El valor, para los policías, de una detención, no es el mismo que el de una riña entre vecinos, y la inversión práctica varía de acuerdo con las representaciones. Incluso entre detenciones existen diferencias de valor de acuerdo con el área de acción: se es más criminal, en la droga, o se es más opuesto al orden,

fijación de léxicos que evocan estereotipos que son verdaderas guías para la acción. De este último aspecto es del que trataremos aquí.

El *mitra* surge así como uno de los estereotipos más centrales utilizados por la policía, producto de su mirada profesional. Las clasificaciones que generan estereotipos de policía se asientan en ideas subyacentes a la creación de orden y en la distancia respecto al mundo social, de los *civiles*, incluso aunque la práctica y los modelos emergentes de aproximación de los policías a los habitantes de las ciudades pueden a veces contradecir estas ideas.

Por comparación, el *asshole*, una figura discursiva analizada por Van Maanen (1978b) en uno de los raros estudios sistemáticos sobre calificaciones informales en la policía urbana norteamericana, es el diferente, pero familiar, el género de persona que puebla el ambiente de trabajo. El autor argumenta que las principales tipificaciones del contexto policial de las ciudades norteamericanas, los *assholes*, los *know nothings* y los *suspicious* derivan de condiciones determinadas que desbordan el mandato policial, pero que responden a preocupaciones ocupacionales y personales compartidas por todos los policías, y son guías para la acción. El *mitra* es algo diferente por su origen histórico, pues revela la apropiación de un término institucional por parte de la comunidad profesional y toda su recreación para fines de clasificación y socialización entre policías. Pero, en lo esencial, la clasificación sigue la lógica apuntada por el autor: “Este esquema de tipificaciones del día a día ofrece la llave para entender las expectativas, pensamientos, sentimientos y comportamientos de la policía” (Van Maanen 1978b: 223).

Corriendo el riesgo de simplificar, puede decirse que los agentes de la Policía de Seguridad Pública portuguesa, aquellos que han pasado por la patrulla<sup>29</sup>, tienden a clasificar moralmente a los interlocutores, distinguiendo entre aquellos a los que deben ayudar y aquellos a quienes deben castigar.<sup>30</sup> Entre los que se deben ayudar, están los ciudadanos amistosos, las *personas de bien* (que tienden a encajar en el grupo de los mayores, mujeres y niños); los castigados son, entre otros transeuntes (conductores, vendedores ambulantes, sujetos indeseados en las áreas, etc.), los *mitras*, figuras referenciadas del mundo criminal de calle.

Tal tendencia de dicotomización de la clasificación de las prácticas anula sólo aparentemente todas las ambigüedades presentes en las interacciones cotidianas. El término

---

en el control del tráfico urbano, etc. Algunas de estas cuestiones han sido detalladas en una comunicación, donde ya se trataban algunos aspectos presentes en este texto: ““A rua dos polícias: aproximações aos mapeamentos sócio-culturais e ordens valorativas de uma profissão”, panel *Cidade: mudanças, trocas, conflitos sociais e inovação cultural*, coordinado por Gilberto Velho, VIII Congreso Luso-Afro-Brasileiro de Ciencias Sociales, Centro de Estudios Sociales de la Facultad de Economía de la Universidad de Coímbra, 16-18 de Septiembre de 2004.

<sup>29</sup> La patrulla es la actividad que ocupa a la mayor parte de los agentes uniformados sobre el terreno. En la estructura de carreras que separa agentes, subjefes y oficiales, los agentes son aquellos que, de forma rutinaria, se ocupan de patrullar por las calles. Las operaciones policiales, de carácter excepcional, pueden llevar a comandantes y, eventualmente, a subjefes a la calle. En el presente esquema de trabajo, los agentes tienen formalmente las competencias para iniciar y completar un primer ciclo del trabajo policial, que va desde las interacciones simples al registro burocrático de procesos complejos.

<sup>30</sup> Ayudar a las personas ha sido mencionado por policías en diversos contextos como motivo para haber entrado en la organización y es uno de los aspectos más satisfactorios de la profesión (Glaeser 2000: 241). En los contextos que conocí no es diferente, aunque en la práctica las acciones de menor visibilidad pública y de mayor rutina sean vistas con gran desinterés. Pero la cuestión es muy profunda en el trabajo de policía, porque las personas de bien y las personas a castigar pueden variar y fácilmente cambiar de posición. Así, con la experiencia, los policías van aprendiendo a diferenciar las situaciones de las personas.

*mitra* abarca un amplio universo de personas que se envuelve en ilicitudes, en uno u otro momento de sus trayectorias. Veremos cómo las ambigüedades pueden ser mejor detectadas en los usos sociales del propio término. El *mitra* puede ser *alguien a atrapar*, en una situación determinada, o *alguien a apoyar*, en otra. Un *mitra* amigable puede volverse informador, y en casos límite, pasar a amigo. El término acompaña a los cambios sociales de las áreas urbanas y a las recomposiciones de los barrios. La experiencia de estos cambios llega a crear en los policías una cierta nostalgia del verdadero *mitra* (cf. más adelante).

Así, el *mitra* puede ser visto como la figura por excelencia del universo policial. Es generalmente asumido como un hombre, cada vez más joven, pudiendo ser blanco o negro, haciendo referencia igualmente esta categorización a determinadas áreas de la ciudad. En este sentido, personas, universos sociales y lugares son identificados a partir de micro-características, indicadores visuales. Un agente con muchos años de experiencia<sup>31</sup> me dice en una entrevista:

*“Yo consigo hacer un estereotipo del mitra. Es el tipo del Casal Ventoso.<sup>32</sup> Si lo veo en otra zona de la ciudad lo consigo reconocer por las actitudes, por el comportamiento, por la manera en cómo anda por la calle, por los brillos del oro, por la forma en como usa la gorra de visera, por las ropas y tenis de marca, por la camiseta del Benfica, por la novia que trae, por el perro (si es un pitbull), por el coche que tiene y por el sonido del tuning. Son casi todos iguales<sup>33</sup> En el barrio pobre de al lado los niños no tienen nada que ver, son como los de cualquier otro barrio de Lisboa, como los de la Alfama, por ejemplo”.*

(Entrevista 30.07.2004).

Traslados y re-trazados de las áreas urbanas obligan a reajustes en la vida policial. Los policías diferencian a los mitras de distintas épocas e indican, en sus testimonios, que los

---

<sup>31</sup> Éste pertenece a la categoría de los agentes principales. Lleva ocho años de policía, y adquirió gran parte de sus conocimientos técnicos y sociales en una fase del trabajo en que el control de la actividad de venta de estupefacientes era el centro de la actividad de la comisaría. Está considerado como uno de los mejores agentes que ha pasado por la comisaría, aunque ahora esté en un programa de policía de proximidad que, en este contexto, no tiene un gran prestigio. Aunque tenga ambición de trabajar en una unidad de policía civil, la promoción tarda en llegar, por lo que el desánimo y el cansancio de la patrulla se va instalando en él. Es práctica común ofrecer, a los agentes más antiguos de las comisarías, funciones que sirven como recompensa a una cierta fidelidad al lugar, y a la resistencia a la movilidad en dirección a otras divisiones o comandos que, simultáneamente, representan el “descanso de la patrulla”. Los programas de policía de proximidad son el ejemplo típico de esta dinámica.

<sup>32</sup> La parte del barrio levantada de modo clandestino en una parte accidentada de la ciudad fue demolida en 2001, en un proceso iniciado años antes. Muchos agentes lamentaron ese hecho, porque lo consideraban estimulante para su actividad, y facilitador de la acción policial sobre el narcotráfico por su centralidad. Además, es bastante común en los policías referirse a la zona descampada usando el nombre del barrio, como si éste aún existiese. La subsecuente extensión de los focos de venta de droga a pequeña escala por la ciudad disiparon el saber informal conservado por los agentes del área. Así, la pérdida de un territorio criminal puede significar perder poder y, en cierta medida, el prestigio de una unidad de la policía local. En pocos meses, áreas centrales del antiguo Casal volvieron a reactivar su comercio de droga, en especial en Meia Laranja, y así estas áreas volvieron a necesitar atención de los patrulleros.

<sup>33</sup> Por eso también les llaman “gemelos”.

delincuentes asociados al pequeño tráfico de estupefacientes son aquellos de los que tienen representaciones más negativas<sup>34</sup>. Volvamos al discurso de un agente con alguna experiencia profesional y conocimiento del área vigilada:

*“Cuando el tráfico estaba en auge en el barrio, antes de la demolición, ¡Ahí sí que había mitras de verdad! Eran tipos listos, intentaban hacer las cosas sin que se diera cuenta la policía. De aspecto exterior eran completamente normales. Estos pequeñajos de ahora sólo piensan en mostrarse y, si una persona se esfuerza lo más mínimo, son fácilmente cazados.”*

(Entrevista, 30.07.2004).

No es ciertamente monopolio de la profesión de policía la construcción de una cierta indiferencia social. Aquellos que están en la primera línea de la relación con los mundos sociales, pero que simultáneamente representan burocracias, desarrollan estrategias de distanciamiento y alteridad (Lipski 1980). Los policías, incluso, no eufemizan la moralidad de esa distancia que crean y estereotipan. Cierta día, después contemplar la agresividad con la que un agente pasaba revista a un sujeto en la comisaría, un colega intentó justificarme el escenario:

*Existen aquellos que pegan a los mitras, y aquellos que sienten pena por los mitras. Al principio, cuando llegaba a casa, lloraba mucho, hasta con las situaciones más simples. Después ya me adapté y adquirí una cierta frialdad. Tiene que ser así. Sólo así aguantamos. Pero creo que todos somos necesarios en la policía: los que les pegan y los que los defienden.*

(Diario de campo, 11.05.2004).

Las rutinas de los agentes están pobladas de figuras que van siendo fijadas en léxicos cuyo origen se perdió, pero cuya práctica extiende, más de una vez, la comunidad profesional.

En áreas donde hay tráfico de drogas, otra figura encuentra presencia, alguien que puebla el universo de los policías y también el universo de los mitras: el *carocho*. Se trata del consumidor de aspecto degradado, a veces sin protección<sup>35</sup>. Aún así, en las trayectorias de la incertidumbre, algunos *carochos* pueden convertirse en *mitras*, y algunos *mitras* son también *carochos*.

---

<sup>34</sup> Redes de parientes, amigos y vecinos acusados del tráfico y venta de drogas a pequeña escala ocupan prisiones masculinas y femeninas por todo el país, teniendo esto un efecto de homogeneidad penal y social de las poblaciones reclusas sin paralelo en la historia de estas instituciones. Cabe destacar la extensión de redes familiares de familiares y vecinos de los barrios a las prisiones. Para el caso del Establecimiento Penal de Tires ver Manuela I. Cunha, 2002.

<sup>35</sup> Dicen los policías que son llamados así por el aspecto curvado que muchos asumen en una fase avanzada del consumo de drogas. En general, los agentes no confían en las informaciones de los *carochos*, llenos de esquemas de supervivencia y poca simpatía por la autoridad. La distinción entre quien consume y quien trafica es exigida por la ley, pero en la práctica tiene efectos subsidiarios: simplifica interacciones y, con ello, las revistas corporales a personas cuyos estilos de vida repugnan a los agentes.

También, del otro lado, en el universo de los traficantes y consumidores regulares de drogas, se producen códigos identificadores. los policías novatos son los *passarinhos*; cada agente tiene un apodo en el barrio (por ejemplo, el motociclista es el *moto-rato*, y otro agente más valiente el *pistolas*); existen gritos que anuncian la presencia policial y el peligro, etc. Estos y otros aspectos han sido estudiados por Chaves (1999) y Vasconcelos (2003).

El *carterista* también es, ciertamente, un mitra lisboeta. Este se mueve por la ciudad, frecuenta los transportes públicos, tiene como presa a las personas mayores y a los turistas. Y, como tal, está asociado también a lugares de la ciudad. El mismo agente me dice:

*Ese mitra se ve claramente, puede hacer mucho calor y andar con una chaqueta por encima del brazo, o con el periódico. Está siempre mirándolo todo. Asocio el estereotipo de carterista al tipo del [barrio] de la Moreria o la Madragoa, ya sin dientes y delgadito. Ese para mí es el que es el verdadero mitra, el mitra malandro. Tiene hasta un cierto encanto.*

(Entrevista 30.07.2004).

El *burlão* [timador] es una figura menos visible, una especie de mitra sin rostro. Circula en los faxes y los informes de la policía. Muchas veces lo que se identifica o narra es el *modus operandi* y no la figura, y ya sólo es visto en la prensa, al final de la línea, cuando *se le caza*. Se sabe, de vez en cuando, que “anda un *burlão* en el área” y que tiene una cierta forma de actuar. Como todos reconocen que sus víctimas son preferentemente los ancianos, los agentes visitan los centros de día para informarlos. A veces incluso se usan los medios de comunicación para divulgar estrategias de prevención contra los *burlões* de gran escala que las policías localizan.

El conocimiento inter-personal en las calles llega a un nivel tal que algunas personas mantienen relaciones de proximidad obligatoria con la comunidad policial del área. Un pequeño mitra como es el ladrón de barrio se vuelve un sujeto reincidente. Las narrativas y biografía contada del *franzido mas mexido Luizinho*<sup>36</sup>, uno de los más famosos *larápios*<sup>37</sup> en la comisaría, revelan las actitudes de la policía y de la sociedad portuguesa en relación a los pequeños delincuentes del hurto, práctica muy común en las calles de la ciudad por donde anduve.

*Un día, en vez de dejar a Luizinho “ir a su aire” (como se dice en el medio), simplemente con un sermón o un par de coscorriones en la cabeza, lo trajeron a propósito a la comisaría para que yo lo conociese. Dicen los agentes que él es “como el roscón de reyes, siempre viene con regalo, anda siempre robando”. El número de denuncias policiales sobre él llega a las centenas. Es también conocido como “Luís, el llorón”, porque cuando llega a la comisaría se pone en seguida a llorar y a decir que no robará nunca más. Puede ir “dentro” (encarcelado) durante un período, pero es cierto que reaparece. Cuando se lo ve en la calle, los policías no se resisten*

---

<sup>36</sup> *El delgado e inquieto Luizinho*, se mantiene el nombre portugués por tratarse del nombre de un personaje cuya historia de vida ha adquirido dimensiones de leyenda urbana, o pequeño cuento del barrio. (N. del T.)

<sup>37</sup> Ladrón, pequeño delincuente. En idioma original portugués al igual que el resto de las categorías similares a lo largo del texto. (N. del T.)

*nunca a interpelarlo y algunos a hablar con él: “¡Mira quien es este! ¡El Luizinho!, ¿ya estás robando otra vez?” o, “¿Entonces?! Ya dejaste de consumir?” A veces le hacen un registro breve en el sitio o, si hay poco trabajo, lo llevan a comisaría. En ocasiones ha sido conducido a comisaría dos y tres veces el mismo día. Me dice un agente: “A veces, ya no sabemos ni qué castigo darle, lo ponemos a limpiar la entrada de la comisaría con la fregona o a hacer flexiones”. Los policías saben que fue abandonado por su madre y hasta le han dicho que esto fue la mejor cosa que ella hizo. Justifican esta frialdad, defendiendo que es para ver si se da cuenta y empieza a pensar mejor en su vida. Pero en este caso no hace efecto. Dicen que cuando se hizo mayor de edad, Luís comenzó a robar todavía más. Pero como no es violento, como sólo roba y no le hace daño a nadie, no hay queja, y por eso sale otra vez afuera, a la calle. Muchas veces le ayudan las personas del área que le dan ropa, comida y dinero a cambio de pequeños favores.*

(Diario de Campo, 25.02. 2004).

Es posible incluso verificar que ciertos sujetos pueden entrar en la categoría de *ex-mitras*, y otros pueden ser *mitras amigos* (generalmente también informadores).

*Una tarde, en época del Euro 2004<sup>38</sup>, el conductor del coche patrulla ve a Zé Miguel. Por su saludo entusiasta pienso que es un colega. “Es un mitra”, me dicen. Paran el coche y le llaman: “Estás con buen aspecto Zé Miguel. Entonces, ¿Ya estás limpio [de droga]?” Zé confirma: “Ya hace seis meses que no me meto nada [en el cuerpo]”. “Ni unas quartazinhas?”<sup>39</sup>, pregunta de nuevo el agente. “Nada de nada”, se enorgullece. “Y ahora ya no puede ser, ya no va a ser. Es para el bien de la familia”. En el paseo están la mujer y dos hijas. El policía le pregunta donde trabaja. “En las obras, con un vecino”. El conductor dice “Hasta estás más gordo. Tienes buena pinta”. Cuando se van, aún le recuerdan: “¡A ver si ahora vas a volver a meterte en esa mierda otra vez!”. Zé Miguel no duda: “No, puede estar tranquilo sr. Agente”. Y al terminar uno de ellos dice: “¡Ojalá todos fueran como tú!” Se giran para atrás y me dicen: “Lo ves, esto nos alegra”. De vuelta a la comisaría, por el camino recuerdan episodios pasados con el ex-mitra que “arreglaba” coches, por fuera y por dentro...<sup>40</sup>*

(Diario de campo, 06.06.2004).

---

<sup>38</sup> Eurocopa de fútbol de 2004, celebrada en Portugal. (N. del T.)

<sup>39</sup> “Quarta” es el término usado por policías, traficantes y consumidores para la dosis de heroína (en Español, “papelina” - N. del T.) también conocida como *castanha*, *pó*, etc.

<sup>40</sup> En Portugués “arrumava”, que significa tanto aparcar “aparcar” como “limpiar”. Se denomina “arrumador” al personaje marginal que impone su ayuda a la hora de encontrar aparcamiento, a cambio de unas monedas (N del T).

Los policías identifican todavía más figuras de lo cotidiano, los *alienados* y los *alcohólicos*, aquellos para los que tienen menos respuestas profesionales.<sup>41</sup> Encuentros breves, y a veces prolongados, acontecen entre los policías y los alcohólicos. Estos tienen los horarios de los policías y frecuentan las mismas calles y tascas. Un policía del Alentejo me dijo que lo que más le impresionó de los barrios antiguos de Lisboa fue la concentración de borrachos por metro cuadrado. Los agentes dicen que estos no pueden ver ni un uniforme, “vienen siempre derechos a nosotros. Son los peores de aguantar porque no se puede hacer nada”. De los *alienados* se dice que “a veces engañan, tienen una conversación normal, pero son capaces de rayar coches y de hacer las cosas más extravagantes. Hay muchos *alienados* por Lisboa que huyen del hospital psiquiátrico”. En la comisaría dicen que, al contrario de otros servicios como el transporte de menores, por ejemplo, realizado por policías no uniformados, “nadie de la institución quiere ocuparse de los *alienados* y mandan siempre a la patrulla [la policía de comisaría]”.

En áreas de composición social heterogénea, los policías están obligados a inventar estrategias, tácticas y clasificaciones adecuadas a diferentes “regiones morales” (Park 1984 [1926]). En los barrios de las clases medias altas, menos sujetos a clasificaciones tan claras porque la policía disminuye interacciones y “procura tener allí menos problemas”, son a pesar de todo identificadas las *tias* y los *D.R.*<sup>42</sup> Se trata de aquellos que circulan con sus coches, algunos de ellos de alta gama, infractores de tráfico y siempre preparados para huir de la multa.

Existen otras muchas figuras en el mundo de los policías que generalmente tampoco escapan de las representaciones *emic* y clasificaciones. Recuerdo, por ejemplo, los oficiales de justicia, fiscales, delegados de salud, enfermeros, agentes funerarios, aseguradores, vendedores de mostrador, empleadas de tienda, *almeidas* (los recolectores de basura urbana), prostitutas, indigentes, y también periodistas y... psicólogos.<sup>43</sup>

Aún así, cuando volvemos al *mitra*, independientemente de los contextos y del enfrentamiento directo entre determinados agentes del crimen y la policía, esta figura estereotipada parece legitimar las acciones más violentas que ocurren en la policía. De las observaciones etnográficas resultó la idea de que el *mitra* es, de hecho, el centro de la atención policial, en parte, porque es el objeto fácil de las presiones que surgen en la organización. Los encuentros más violentos reflejan muchas veces insatisfacciones en el trabajo y cierta humillación personal que los agentes viven, por su lado, en lo cotidiano, donde la estructura y la moral organizacional son híbridos militares<sup>44</sup> con peso disciplinar y relaciones jerárquicas

---

<sup>41</sup> En los primeros contactos con agentes o policías retirados, muchos comienzan por cartografiar el trabajo diciendo que las personas más difíciles de soportar en las ciudades son los borrachos y los alienados.

<sup>42</sup> Las *personas de bien*, con estatuto o prestigio social, pueden no merecer la atención preferente de los agentes, pero no dejan de ser informalmente clasificados. Los *D.R.* son los doctores, que pueden ser médicos, abogados, y en general asociados a profesiones liberales. Los jueces son conocidos en la policía como “los hombres de la bata negra”. Pero se hace otra clasificación amplia cuando se identifican los “fardas” (uniformados – N. del T.) como todos los policías, los bomberos y los militares.

<sup>43</sup> Unas veces en broma, y otras en serio, los agentes asumieron que la etnógrafa era una psicóloga. Algunos, sobre todo los novatos, los llamados “maçaricos” decían: “Dr. ¿Cuándo me va a recibir en su gabinete? Lo necesito ahora mismo, estoy completamente averiado...” (Diario de campo, 18 de Julio de 2004).

<sup>44</sup> Tras la revolución de 1974 pasó algún tiempo hasta que el sistema policial fue definido en la Ley de Seguridad Interna (Ley 20/87 de 12 de Junio). En lo esencial, las características del sistema policial continuaron siendo idénticas a las que nacieron de la reforma de 1935, esto es, centralizado, militarizado y pluralista. Hasta 1999, con la reforma que modificó la organización y funcionamiento de la PSP, expresada en la Ley nº 5/99 de 27 de Enero, la GNR [Guardia Nacional Republicana] siguió siendo una

verticalizadas, orientados a públicos con los que la interacción es obligatoria, usando procedimientos que exigen constante interpretación situacional. “Cuando la organización y los agentes no están en armonía, es el público quien pierde”, dicen los agentes cuando toman la palabra.<sup>45</sup>

Las clasificaciones son enunciados para la acción. Muchos agentes en servicios de coche patrulla y piquete asumen que la mayor parte de su trabajo es andar *a la caza de mitras*, y en determinadas áreas suburbanas, *a la caza de negros*. El enunciado es frecuentemente usado para movilizar a los agentes para la acción. En situaciones límite para los agentes – por ejemplo cuando ocurren accidentes graves o el asesinato de colegas o, de modo menos dramático, cuando se sabe que un traficante escapa con droga en un registro policial – el refuerzo del control, o por lo menos su intención, puede surgir, y con él frases como: “¡Ahora verán los mitras!” Pero también en acontecimientos que requieren la concentración de medios policiales, retirados de la vigilancia de las áreas de narcotráfico de calle para, por ejemplo, garantizar la seguridad de la visita de un Jefe de Estado a la zona, se dice que “hoy los mitras hacen lo que quieren” [traficar].

En áreas donde se vuelve públicamente visible, el tráfico de droga es considerado un asunto serio y digno de la atención de los policías. Cuando no consiguen hacer detenciones, los policías intentan, con los medios legales de los que disponen, usar la autoridad para *limpiar* el área, para hacer circular a las personas del mercado de la droga que tienden a densificar las calles y cafés.

En el grupo de las respuestas extralegales (basadas en consideraciones morales y no en el mandato) que implican la “justicia callejera” y que pasan por castigar, dar una lección, ignorar o aislar, el *mitra* es blanco frecuente de la primera, y lo es tanto más por su actitud activa, porque es considerada un desafío directo a la autoridad personal de aquél que representa al Estado porque le “dificulta el trabajo”.<sup>46</sup> Para los policías, pocos momentos son identificados como desafíos directos e innegociables de la autoridad policial, excepto si los “infractores son extremadamente mal educados y arrogantes” y si son “*mitras* que responden a los policías”. Otras razones no siempre enunciadas, como el deseo de forzar una detención, pueden facilitar la probabilidad del uso de la *coacción*<sup>47</sup>. Siendo los policías en general más controlados en las

---

fuerza de naturaleza militarizada. Desde el inicio del siglo XX, los cuadros superiores de la PSP son oficiales del ejército, y sólo en 1996 se admite que el comandante general (hoy director nacional) deje de ser un oficial general de las fuerzas armadas. Eso significa que sólo muy recientemente la PSP comenzó a tener un cuadro de referencias menos militar en sus comportamientos, en el trabajo y en las relaciones socio-profesionales de sus *agentes de autoridad* (hasta 1999 en la carrera de guardias, como sus congéneres de la GNR). La influencia no cesó de modo automático, incluso porque los oficiales del ejército en servicio se integraron en los cuadros de la PSP entre 1985 y 1996. Para más detalles léase José Ferreira de Oliveira, 2003: 81-123.

<sup>45</sup> Durante el trabajo de campo la etnografía se familiarizó con una retórica de dramatización de las relaciones inter-jerárquicas en la organización. “*El 25 de Abril [la democratización] aún no llegó la policía*” es tal vez la frase más proferida para revelar esta dramatización, por el lado de los agentes. Por el lado de los comandantes de comisaría y de división se comparte el sentimiento de que los agentes no responden a sus exigencias en la calle, lo que tiende a agravar las presiones internas y las acciones de control disciplinario.

<sup>46</sup> Para una explicación detallada de las relaciones policiales en situación y clarificación de los conceptos ver J. Van Maanen, 1978b, 221-38.

<sup>47</sup> En la línea de João de Pina Cabral, inspirado en Turner y Bourdieu, puede defenderse que el orden y la centralidad de la acción policial están en constante producción, en el sentido de conservar una cierta independencia y hegemonía en la sociedad, por lo que “la marginalidad pasa a ser vista como condición



acciones contra las *personas de bien*, con quienes pretenden evitar los problemas (cf. Young 1991), el *mitra* puede entonces significar una de las pocas ocasiones que el agente tiene para ejercer una pose autoritaria más allá de los límites de la negociación.<sup>48</sup>

Los mitras son el retrato vivo del desajuste social, de la inadaptación, recordando todos los días el sabor amargo de los problemas urbanos de la “perdición de la droga”, denotando la parcialidad y la impotencia de los agentes para lidiar con los problemas sociales que son mucho más de lo que es simplemente el crimen. Pero la visión castigadora permanece. Las ideas de elección personal de una trayectoria (“no trabajan porque no quieren”) o la estigmatización de toda una región, barrio, lugar (“Esto de aquí sólo es *mitragem*, sólo mierda, no valen nada, deberían extinguirse todos”) tienden a alimentar representaciones hegemónicas en el juego de la lucha de clasificaciones.

### De la clasificación al estereotipo

Vale a pena reflexionar un poco sobre la vía de clasificación y cristalización de un estereotipo. La clasificación tiene lugar en el plano de las ideas y juicios sociales, no siempre es personalizada o identificada con grupos, pero puede basarse en sentimientos, juicios de valor, etc. En su texto, Costa (1998) enfatiza las luchas de clasificaciones, juicios recíprocos, los sentidos distintivos que se producen. La clasificación puede ser más o menos difusa, lo que no disminuye lo más mínimo su eficacia. Por ejemplo, en el proceso de unificación de las dos Alemanias, Federal y Democrática, después de la caída del muro de Berlín en 1989, las policías nacionales se fundieron en una sola, siguiendo el modelo de la Policía Federal. Glaeser analizó, en una perspectiva esencialmente hermenéutica y fenomenológica, el proceso de producción de identidades que la unificación originó, teniendo como punto de apoyo una etnografía entre policías. El *chaquetero*, el que “cambia de chaqueta”, surgió como clasificación del anti-héroe:

*“(...) el chaquetero tiene una existencia indeterminada, pues aunque todo el mundo parece reconocer casos de comportamiento chaquetero, poca gente es identificada como un completo chaquetero. Así que está un poco por todas y ninguna parte. Se puede representar mejor como un símbolo, algo que casa bien con una multiplicidad de experiencias personales, y se entremezcla con ricos substratos de connotaciones históricas. El chaquetero es la alegoría de la insinceridad de la unificación Alemana.”*

(Glaeser 2000: 247).

---

básica de las relaciones sociales y culturales, mientras que la centralidad es algo construido y delimitado, constantemente en riesgo de ser derribado”. (2000, 865-892)

<sup>48</sup> En el trabajo en la comisaría la negociación de la autoridad policial es una constante en casi todas las contra-órdenes, usándose la retórica de la oposición entre estas formas de ilicitud y las formas de ilicitud criminal. Me acuerdo, por ejemplo, de un oficial de la administración me hizo la confidencia de que el tráfico es el área pobre y de menos prestigio de la policía de seguridad. En varios ámbitos públicos – infracciones de tráfico, venta ambulante, juego ilegal – los policías intervienen de modo limitado, compartiendo jurisdicción legal con los Policías Municipales (un cuerpo con cerca de 400 agentes en Lisboa, todos oriundos de la PSP). Ello tiene beneficios inmediatos para los policías de calle: no “quemar” la imagen de los policías en los barrios.

Un estereotipo como el mitra, conjuga imágenes sociales con juicios sociales, evocando personas y grupos de forma más literal. Todos los policías identifican a simple vista a un mitra. Este adquiere cierta fisicalidad y tiende a surtir efectos estigmatizantes. Clasificaciones y estereotipo tienen en común el hecho de tener como subyacentes razones históricas y no sólo sociológicas, apoyarse en contextos culturales, el hecho de ser construcciones vivas, flexibles, mutables y de las que pueden apropiarse las personas. Pueden tener origen común, pero el estereotipo, como se ve en el ejemplo policial, es una clasificación más dirigida a públicos y personas que desde lo imaginario tienden a ganar realidad. Es precisamente en esta dimensión que Van Maanen argumenta pueden surgir problemas organizacionales y sociales:

*Si la policía ve crecientemente al público como enemigo –con ideas incomprensibles, cuando no degeneradas o subversivas – es probable que también refuerce las claves que sostienen el estereotipo del ciudadano-como-enemigo, provocando una escalada del porcentaje de interacciones callejeras en las que se producen arrestos indebidos y ataques, tanto físicos como verbales. Así, la fantasía puede convertirse en realidad si los estereotipos se transforman en la clave de las realidades presentes. (Van Maanen , 1983: 236).*

Los léxicos profesionales de lo cotidiano son herramientas tan eficaces como la reglamentación organizativa e incluso legal en la acción de los policías (y es en esta medida que trascienden el mandato). La ley, por ejemplo, tiene a su favor el soporte formal, que, en otro sentido – el de las prácticas ambiguas, las decisiones mal reflexionadas, en especial cuando la autonomía de la acción de los agentes en la calle es grande – exactamente lo que contribuye a desfavorecerla. Tal vez esta tendencia ayude a explicar dificultades organizativas en el cambio de los modelos de trabajo en el contexto portugués, en particular en la implementación operacional de los programas de policía de proximidad administrativamente concebidos, tal y como fueron identificados por Oliveira (2003). Las propias semánticas fijadas administrativamente pueden impedir una mirada clara de los policías hacia las ciudades. Se podría discutir toda la construcción imaginaria y estigmatizante que configuran los términos “barrio sensible” (Katane 2002: 57-78) o “barrio problemático”, tipificaciones que ayudan a clasificar, pero también a predeterminar y a tornar homogéneo lo que por naturaleza es heterogéneo, los mundos sociales.

El debate sobre lo que es realmente un mitra entre dos agentes policiales, transcrita más abajo tal y como fue anotada por la etnógrafa, deja abiertas las posibilidades interpretativas de las clasificaciones producidas por policías, propias de universos donde las socializaciones en la organización y con el mundo al revés son determinantes.

Filomena y Lavado son dos agentes que trabajan en el programa de la escuela segura de la policía de proximidad, que abarca las áreas de dos comisarías vecinas<sup>49</sup> Ella lleva ocho años

---

<sup>49</sup> Como su propio nombre indica, este es un programa dirigido a la población escolar, sobre todo para la prevención de situaciones de riesgo, e implica como media el empeño de dos agentes por comisaría (teniendo cada comisaría poco más de 60 efectivos). Los equipos de agentes son compuestos entre comisarías, y en este momento están bajo mando directo del comandante de división y no del comandante de comisaría, al contrario de los restantes programas de policía de proximidad y de las patrullas. De las 104 escuelas (públicas y privadas) de la división, 60 están en el área de estas dos comisarías. En este caso, las áreas de las escuadras a vigilar abarcan casi 3 km<sup>2</sup>, con arterias de 7 parroquias. Se trata de zonas caracterizadas por la actividad comercial y en un caso por la actividad nocturna. Tienen barrios residenciales de clase media, pero también barrios empobrecidos y de realojamiento social, constituidos mayoritariamente por edificios antiguos de entre 2 y 10 pisos. Ahí se concentran cerca de 38,500

de experiencia y él más de 20, lo que le hace conocer el convulso período pos-revolucionario de los años 80, pero también trabajar en un ambiente masculino, conocer todo un diferente equipamiento, un diferente entendimiento jerárquico y operacional, etc... Son agentes que hicieron buena parte de su socialización profesional en épocas diferentes, ambos habiendo experimentado las redefiniciones organizativas que en 15 años la organización ha venido sufriendo y la constante llegada de nuevos agentes, por lo menos cada dos años, que siempre traen consigo algún cambio. Juntos, en el bar de una escuela, hablamos sobre el significado del término *mitra*.

*Lavado: “Para mí el mitra es el pobre, el necesitado, el que está en la Mitra. Los mitras son los pobres, los necesitados. Llegué a hacer muchas entregas de carne en la Mitra, Había cada maluco [loco]...”*

*Filomena: “...¿No sabes que hoy ya no se dice maluco, que les puedes dejar traumatizados? No, para mí mitra mitra es, y siempre fue aquel que se porta mal, y que da problemas a los policías. Cuando estaba el Casal Ventoso les llamábamos “casaleiros” a quienes andaban en el tráfico de drogas, para distinguirlos de los “casalenses”, moradores idóneos. Pero mitra es aquél que se porta mal. Aquí en el área es el “casaleiro”. Creo que en la policía siempre fue así.”*

*Zé: “Estás engañada. Tú nunca conociste la Mitra.”.<sup>50</sup>*

(Notas do *Diário de Campo*, 29.11. 2004).

Los policías que entraron en la Policía en los años 90, entre los cuales está Filomena, se encuentran con un término “reinventado”, un término que perduró en la rutina de las clasificaciones, ahora con otros sentidos asociados, pero, como se ha visto, con fuerte valor socializante.<sup>51</sup> Al mismo tiempo que fueron desapareciendo las prácticas de detención y control

---

habitantes, mayoritariamente de escalones medios y elevados. Datos proporcionados por las autoridades locales de la PSP.

<sup>50</sup> Lavado es considerado por todos como una “institución en la policía”, el ejemplo típico de los “Principais” (los agentes principales). En el trabajo que desempeña, como entre los restantes patrulleros, este representa al agente “de otros tiempos” y lo consideran prácticamente desactualizado, sobre todo en la forma como interactúa con los ciudadanos y con los más jóvenes. Filomena es el ejemplo de lo que se considera una mujer “de fibra” en la policía, alguien que está perfectamente integrada, que está considerada como de las más competentes entre las mujeres y mejor que muchos hombres. Se presentó y consiguió entrar al curso de subjefes, abriéndose una nueva puerta en su carrera. Tiene ambiciones de mando en el área de la policía de proximidad, donde se ha innovado mucho en los últimos años.

<sup>51</sup> Los efectivos de las comisarías del mando de Lisboa son predominantemente jóvenes. Los concursos de policía son nacionales, lo que hace que la mayoría de los reclutados en todas las regiones del país permanezca, durante gran parte de su vida profesional, en los mayores comandos metropolitanos, en Lisboa y en Oporto. Aunque la dinámica de las transferencias de los policías para el comando de la residencia de origen sea lenta, la movilidad entre divisiones del mando es muy elevada (y no afecta a la primera). La comisaría donde estuve era conocida por ser una comisaría de paso. Hasta el verano, el agente de más edad era Lavado, una excepción en este universo, seguido después por otros dos que llevaban ocho años de policías. Cerca de un tercio de los agentes tenía entre tres y cinco años, y poco menos de dos tercios se encontraban entre el primer y tercer año de trabajo.

de la mendicidad, se incrementaron las preocupaciones y actividades de control criminal (en marcos legales justificados). El término parece haber seguido ese mismo tránsito.

Lavado conoció la relación de los policías a la Mitra<sup>52</sup>, pero su definición no es inocente. En este caso particular, resistir a las palabras y a sus consensos, como hace Lavado, puede significar resistir a modelos de trabajo que los más jóvenes afirman y mayoritariamente asumen como “estilos” de ser policía, que los más viejos, en su deseo de ser *encaixados*<sup>53</sup> o de desempeñar cada vez más servicios de apoyo y menos de control activo, no toman para sí. Los cambios de sentido de las palabras dejan ver las señales de los tiempos, nuevas culturas de trabajo.

De un modo más sutil, el ejemplo seleccionado evidencia la forma en que se perpetúan estereotipos que subrayan alteridades sociales en diferentes realidades históricas, incluso cuando los referentes que los habían determinado en un principio se hayan transformado. Habían disminuido las interacciones de la policía con los sin techo, pobres, frecuentadores potenciales de la Mitra y aumentado los encuentros con los habituales de los mercados callejeros de droga, los mitras de hoy. La realidad histórica del término fue relativizada porque el contexto cambió. En realidad, las palabras contienen campos semánticos que, aún separados de sus orígenes, pueden conservar el tono, la función clasificatoria distintiva con la que nacieron. Este es uno de los resultados de las clasificaciones y estereotipos sociales.

## Conclusión

Hemos visto como el Estado en Portugal, durante la segunda mitad del siglo XIX, asumió la mendicidad como un problema que le tocaba resolver. Definiendo un concepto que preveía tanto el auxilio como el castigo, el Estado otorgó a la Policía y los policías la función de ejecutar los reglamentos sobre la mendicidad, clasificando, en la calle, a las clases marginales, y regulando el *vadiagem* y la mendicidad.

Los años 30 en Portugal vieron nacer un nuevo régimen político, que, en los que respecta a la mendicidad, imprimió una nueva dinámica a su combate. La PSP se instituyó como la principal intermediaria entre el Estado y la mendicidad. Si, en la calle, esa función no era nueva, estando entre las principales funciones de la policía desde su creación, la novedad era la preponderancia del papel asumido por la policía. En parte contra la voluntad del poder central, la PSP asumió su acción, no sólo en la calle, sino también en el nivel de la acogida en albergues.

---

<sup>52</sup> Hoy se llama Centro Regional de Apoyo Social de Lisboa, con financiación mixta de la Misericordia y de la Seguridad Social, y tiene como destinatarios personas de baja renta. Como el lugar se llama Palacio de la Mitra, los habitantes de la ciudad conservan la designación tradicional. Nadie pronuncia el extenso nombre actual, pero a los responsables del establecimiento no les gusta oír el nombre que los relaciona a todos con prácticas de control social de un pasado reciente...

<sup>53</sup> En el contexto de las comisarías, ser “encajado” en la policía es visto como algo peyorativo, pero significa el sueño de una futura carrera de muchos miembros. En la realidad, nadie tiene la ambición de llegar hasta el final de la vida activa en los servicios de patrulla. Quiere esto decir que, en algún momento de su vida, el policía operacional puede ser apartado de la calle e integrado en servicios administrativos. La propia clasificación responde al impasse organizacional entre una profesión operacional y una profesión administrativa. Cuando los operacionales dicen que los colegas están encajados, están subrayando el *impasse* estructurante de este colectivo. La clasificación es demeritoria cuando es vista por los operacionales pero, simultáneamente, valorizadora de un recorrido en la función pública donde la estabilidad de los estilos de vida, menor riesgo y presión permiten la comodidad que se les niega a los operacionales.

Al crear la Mitra en 1933, la PSP se instituyó como el principio y el fin de un proceso que se proponía erradicar la mendicidad.

A pesar de que la mendicidad es un asunto largamente debatido hasta el Estado Novo, ni la legislación ni las instituciones entonces creadas habían conseguido resolver este grave problema social. Pero la acción de la Mitra fue incisiva, consiguiendo en cierta forma “limpiar la ciudad”. El estereotipo del individuo sin posesiones, sin trabajo, sin medios de subsistencia, quedó indisolublemente ligado a la expresión “mitra”.

Efectivamente, la categoría – y el estereotipo – perduró, con ajustes semánticos y cognitivos. En el presente, gran parte del trabajo de policía pasa por el control del pequeño criminal, el “mitra”. A la par con el trabajo de ordenamiento y gestión urbana, los policías producen esquemas de ordenamiento semántico de los códigos culturales de la profesión. En algunas áreas de Lisboa la presencia de economías de narcotráfico, sobre todo desde los años 80, trajo nuevos personajes a las calles, llevándolos a re-inventar vocabularios que en ocasiones ya estaban presentes anteriormente en la comunidad profesional de los policías. Esta ilustración social y cultural de cómo las clasificaciones pueden ser reveladoras de estructura, apropiación, significado simbólico y realidad práctica, nos recuerda a lo que Lorenza Mondada escribe sobre el tema:

*Las descripciones están irremediabilmente vinculadas a su contexto de enunciación, a la inteligibilidad que producen según las finalidades locales de la acción; pueden, no obstante, asumir cierta estabilidad si toman forma escrita o visual, en textos o mapas, es decir, en dispositivos que garanticen una cierta perennidad, o una descontextualización. Por ello es importante tener en cuenta las actividades y los contextos en los que la descripción es susceptible de materializarse – ya sean orales e interactivos o escritos.*

(Mondada 2000: 27)

## **Bibliografía**

Anderson, Nels, 1923, *The Hobo. The sociology of the homeless man*, Chicago: The University of Chicago Press

Austin, John L., 1989 (1962), *How to do Things with Words*, Oxford: Oxford University Press

Bastos, Susana Pereira, 1997, *O Estado Novo e os Seus Vadios*, Lisboa: Dom Quixote

Bourdieu, Pierre, 1979, *La Distinction. Critique Sociale du Jugement*, Paris: Les Éditions de Minuit

Chaves, Miguel, 1999, *Casal Ventoso: da gandaia ao narcotráfico. Marginalidade económica e dominação simbólica em Lisboa*, Lisboa: Instituto de Ciências Sociais

- Coelho, Trindade, 1908, *Manual Político do Cidadão Português*, Porto: Tipografia a Vapor
- Costa, António F., 1998, “Classificações Sociais”, *Leituras*, nº 2: 65-75
- Cunha, Manuela I., 2002, *Entre o bairro e a prisão: tráfico e trajectos*, Lisboa: Fim de Século
- Glaeser, Andreas, 2000, *Divided in Unity. Identity, Germany, and the Berlin Police*, Chicago and London: The University of Chicago Press
- Gulick, John, 1989, *The Humanity of Cities. An introduction to urban societies*, Granby, Massachusetts: Bergin & Garvey Publishers
- Katane, David, 2002, “Police, population et quartiers sensibles. Une sémantique à questionner”, in *Quartiers Sensibles Ici et Ailleurs. Entre volontarisme étatique et initiatives communautaires*, *Les Cahiers de la Sécurité Intérieure*, Paris, IHESI, *Revue de Sciences Sociales*: 57-78
- Lipski, Michael, 1980, *Street-level bureaucracy*, New York: Russell Sage Foundation
- Mondada, Lorenza 2000, *Décrire la ville. La construction des savoirs urbains dans l'interaction et dans le texte*, Paris: Anthropos
- Mondada, L. (2002). “La ville n'est pas peuplée d'êtres anonymes: Processus de catégorisation et espace urbain”. *Marges Linguistiques*, 3 (mayo) <http://www.marges-linguistiques.com> (descargado 12 marzo 2005).
- Oliveira, José Ferreira de, 2003, “Os modelos de policiamento e as políticas de segurança. A emergência do policiamento de proximidade”, in Mozzicafredo, Juan; João Salis Gomes e João Batista (org.), *Ética e Administração. Como modernizar os serviços públicos?* Oeiras: Celta Editora, 81-123
- Park, Robert E., 1984 (1926), “La communauté urbaine. Un modèle spatial et un ordre moral” in Grafmeyer, Y. et Joseph, I. (eds.), *L'École de Chicago: Naissance de l'écologie urbaine*, Paris: Aubier
- Pina Cabral, João, 2000, “A difusão do limiar: margens, hegemonias e contradições”, *Análise Social*, Vol. XXXIV, nº 153: 865-892.
- Pinto, Maria de Fátima, 1999, *Os Indigentes: entre a assistência e a repressão. A outra Lisboa no 1º terço do século*, Lisboa: Livros Horizonte
- Punch, Maurice, 1979, *Policing the Inner City: A study of Amsterdam's Warmoesstraat*, Hamden: Conn. Anchor.
- Relvas, Eunice, 2002, *Mendigos e Vadios em Lisboa (1835 – 1910)* Lisboa: Livros Horizonte
- Salazar, António O., 1935, *Discursos 1928 – 1934*, Coimbra: Coimbra Editora
- Van Maanen, John, 1983, “The boss”, in Punch, M. (ed.) *Control in the Police Organization*, Cambridge: MIT Press, 275-317.

- Van Maanen, John, 1978a, "On Watching the Watchers", in P. K. Manning and J. Van Maanen (eds.), *Policing*, New York: Random House, 309-349.
- Van Maanen, John, 1978b, "The Asshole", in P. K. Manning and J. Van Maanen (eds.), *Policing Policing. A view from the street*, New York: Random House, 221-238.
- Vasconcelos, Luís A., 2003, *Heroína. Lisboa como território psicotrópico nos anos noventa*, Lisboa: Instituto de Ciências Sociais
- Vianna, Adriana de Resende, 1999 *O mal que se adivinha. Polícia e minoridade no Rio de Janeiro, 1910-1920*, Rio de Janeiro: Arquivo Nacional
- Young, Malcolm, 1991, *An Inside Job. Policing police culture in Britain (Participant observation)*, Oxford: Oxford University Press, Clarendon Press.

N. del T.: Se ha preferido mantener en la versión castellana los términos originales del portugués *mitra* y *vadio* en lugar de sustituirlos por términos españoles similares como pudieran ser los de *vago* y *maleante*, posibles equivalentes en el vocabulario policial y legal de nuestro país. Las razones para ello han sido diversas: por un lado, los términos castellanos no se corresponden exactamente ni en sus matices ni en su desarrollo histórico con los portugueses, y por lo tanto sería difícil hablar de una equivalencia exacta como la que sí parece fácil de establecer en el término *mendigos*. En su versión femenina, por ejemplo, el término *vadia* posee una gran fuerza peyorativa -pues tiene un significado asociado a la prostitución-, que el término equivalente *vaga* en castellano no posee. El término *mitra*, asociado a un espacio geográfico concreto, también carece de equivalencia en castellano. Por otro lado, su carácter jurídico y legal/policial en muchas ocasiones hace preferible el mantenimiento de los términos portugueses para no generar confusión a la hora de buscar referencias bibliográficas futuras. El mismo criterio se ha seguido con otra serie de expresiones portuguesas a lo largo del texto, para mantener la fidelidad a su espíritu original.